

COPETROL S.R.L., reconoce su compromiso con la seguridad en todas sus actividades, estableciendo una Política de Suspensión de la Tarea, con el objetivo de prevenir daños al personal, ambiente y sus instalaciones.

**ALCANCE:****LA EMPRESA COPETROL S.R.L. DISPONE:**

- a) Todo el Personal de la empresa, es responsable del cumplimiento de la presente Política.
- b) La Empresa considera La Seguridad como parte importante e integrada de su Sistema de Gestión y sus Operaciones.
- c) Los Equipos de Protección Personal, son de uso obligatorio durante todas las operaciones; según lo requerido en el análisis de riesgo de cada actividad.
- d) La compañía identificará aquellas posiciones de trabajo que puedan generar riesgos en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- e) Antes del inicio de toda tarea, se debe realizar previamente el análisis de riesgo correspondiente y la comunicación del mismo a todos los involucrados.
- f) Cualquier cambio en la condiciones de trabajo previamente analizada, es motivo suficiente para interrumpir la tarea, haciendo necesaria una nueva evaluación del riesgo.

LA EMPRESA COPETROL establece el Derecho y Obligación de todo su personal, para **detener** cualquier tarea que se considere insegura.

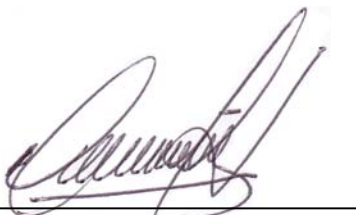
La aplicación de la presente política es de forma inmediata, a su comunicación al personal.



Ing. Adonay Braaksma  
**GERENTE GENERAL**



Aldo Braaksma  
**GERENTE OPERACIONES**



Lic. Fernando Bejarano  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**



Arq. Oscar Braaksma  
**GERENTE DE PROYECTOS**



Ing. Mónica Coimbra  
**GERENTE DE Q/HSE**